

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	11-111156- -3	FECHA:	2013-01-25 10:54:05
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	5
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
notificacionespatentes@lloredacamacho.com

Asunto: Radicación: 11-111156- -3
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 1439
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2010/055325				
Fecha de Presentación Internacional	22/04/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 38 a 52	30/Agosto/2011
Reivindicaciones:	Folios 53 a 55	30/Agosto/2011
Dibujos:	Folios 56 a 66	30/Agosto/2011
Prioridad:	US 12 432 085	29/Abril/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones

adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Cierre dispensador de acción basculante con pestaña trasera articulada".

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un cierre dispensador de acción basculante que puede ser manipulado entre una orientación cerrada y una orientación abierta dispensadora, el cual es fácilmente ensamblado, resiste la apertura involuntaria y tiene una apariencia estética mejorada para cierres de formas variadas.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un cierre que incluye un actuador montado de manera rotacional en una carcasa por medio de la cual puede ser asegurada a un recipiente. Cuando el cierre es montado aseguradamente en un recipiente, la porción de la pestaña trasera por debajo de la bisagra contacta elásticamente el recipiente ayudando a evitar la apertura involuntaria del cierre.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 47/20.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 4 presenta un resultado a obtener, tal y como se describe: "Un cierre, donde la pestaña trasera inferior está adaptada para contactar elásticamente un recipiente opcional, el cierre esta encajado herméticamente para que de esta forma la pestaña trasera inferior evite el movimiento del actuador sobre dicho recipiente en respuesta a la aplicación de una primera fuerza en la primera ubicación, pero permita el movimiento de dicho actuador en respuesta a una segunda fuerza sustancialmente mayor aplicada hacia abajo en dicha primera ubicación". Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.
- Las reivindicaciones 1 y 4, contienen el término "sustancialmente", el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante reemplazarlo por un término o rango concreto.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de prioridad, es decir, el 29 de abril de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2002/0125274	"One-piece side-dispensing closure"	12/Septiembre/2002

El documento D1¹ divulga un cierre dispensador de una pieza, el cual incluye una cubierta, una tapa dispensadora y una sección basculante flexible conectada entre la cubierta y la tapa

1 <http://www.google.com/patents/US20020125274?dq=20020125274&ei=UYj1UM6vBYSE8QTQn4D4Dg>

dispensadora. La cubierta tiene una pared interna que se conecta con un contenedor, una plataforma superponiendo la pared interna, incluyendo una abertura, un tubo de descarga posicionado sobre la abertura y una pared superior soportada por la plataforma (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: "Un cierre dispensador de acción basculante para uso en un recipiente opcional, el cierre comprende:

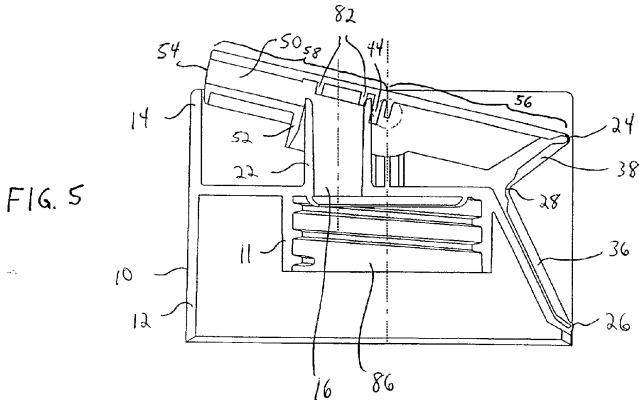
Un carcasa que tiene un piso transversal y una pared exterior..." (Fl. 53).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un cierre dispensador de acción basculante, que comprende:	Un cierre dispensador, con una pieza lateral, que comprende:
Una carcasa que tiene un piso transversal y una pared exterior	Una plataforma (20), la cual conecta una pared interior (11) y una pared exterior o faldón (12) (Fig. 4, Párr. 0024)
Un actuador que tiene una pared superior incluyendo una pared trasera superior que recubre el piso transversal y que define una abertura de boquilla con un piso de boquilla, el actuador está montado asimétricamente y pivotalmente dentro de la carcasa para movimiento entre una posición cerrada, no dispensadora y una posición abierta, dispensadora	Una tapa de dispensación (40), que incluye unas porciones de palanca y conducto (56) y (58), respectivamente. Un pasaje para fluido es definido por una superficie inferior (68) de la porción de conducto (58) y un pasaje inferior (70), terminando en una abertura de dispensación (54) (Fig. 5, Párr. 0025). El actuador está montado asimétricamente y pivotalmente dentro de la carcasa para movimiento entre una posición cerrada, no dispensadora y una posición abierta, dispensadora (Ver figura 5)
Una pestaña actuadora trasera que se extiende por debajo de la pared trasera superior en una primera ubicación dentro de la carcasa, donde la pestaña trasera, la cual tiene una bisagra con un eje mayor que divide la pestaña trasera en una pestaña trasera superior adyacente a la pared trasera superior y una pestaña trasera inferior adyacente a un reborde de pestaña trasera	Una tapa (10) la cual esta acoplada a la tapa dispensadora (40) por medio de una sección flexible basculante (34). La sección basculante (34) incluye primer y segundo paneles (38) y (36), respectivamente. unidos por medio de una bisagra (28). Una bisagra superior (24) acopla la tapa (40) al primer panel (38), una bisagra media (28) conecta el primer y el segundo panel (38) y (36) y la bisagra inferior (26) conecta el segundo panel (36) a la

	tapa (10) (Fig. 3, Párr. 0028)
Un eje mayor de la bisagra, el cual está orientado sustancialmente paralelo al piso transversal	Una bisagra (28), la cual es paralela a la plataforma (20) (Fig. 1)

Figura 5 Documento US2002/0125274



Las características esenciales del cierre dispensador de acción basculante de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un cierre dispensador, con una pieza lateral, que incluye una plataforma (20), la cual conecta una pared interior (11) y una pared exterior o faldón (12), una tapa de dispensación (40), que incluye unas porciones de palanca y conducto (56) y (58), respectivamente. Un pasaje para fluido es definido por una superficie inferior (68) de la porción de conducto (58) y un pasaje inferior (70), terminando en una abertura de dispensación (54), donde el actuador está montado asimétricamente y pivotalmente dentro de la carcasa para movimiento entre una posición cerrada, no dispensadora y una posición abierta, dispensadora, una tapa (10) la cual esta acoplada a la tapa dispensadora (40) por medio de una sección flexible basculante (34), donde la sección basculante (34) incluye primer y segundo paneles (38) y (36), respectivamente, unidos por medio de una bisagra (28). Una bisagra superior (24) acopla la tapa (40) al primer panel (38), una bisagra media (28) conecta el primer y el segundo panel (38) y (36) y la bisagra inferior (26) conecta el segundo panel (36) a la tapa (10) y una bisagra (28), la cual es paralela a la plataforma (20).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones 2, 3 y 5 a 7, cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2002/0125274	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-29

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega